

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco de porte.

Por trimestre
Postillon 21 rs
Postillon y Bo-
letin oficial. 30 id.

PERIÓICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Cándido mártir.

MAÑANA. S. Francisco de Asis fr.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de las Beatas. Mañana se hallarán en la misma.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás días tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 5 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 14 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 46 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer.	18 grados.	17 grados.
Al medio día.	18 grados.	16 grados.
Al anocheecer.	16 grados.	14 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del día Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

Madrid 28 de setiembre.

Dice el *Clamor* que el Sr. presidente del consejo de ministros ha enviado desde Puerto-Llano su dimision. Tenemos motivos para creer que nuestro cólega ha sido mal informado.

Aprobando *La Patria* la medida de la supresion del gobierno especial de policia de esta corte, añade:

«Por lo demas, no dudamos que el gabinete, y en particular el Sr. ministro de la Gobernacion, atiendan al señor Enciso, que de este hecho ha resultado cesante. El Sr. Enciso es un empleado activo, laborioso, y que sabe reunir el cumplimiento de sus deberes, como agente de la suprema autoridad, con las consideraciones que exigen del que manda la posicion y los derechos de todos los ciudadanos.»

Nos place ciertamente el que todos los diarios, lo mismo los de la oposicion como los que estamos de acuerdo con la marcha del gobierno y le damos nuestro apoyo, hagan justicia á los servicios y al mérito del Sr. Enciso que ha dado claras pruebas, en dias difíciles, de ser un funcionario activo, resuelto, leal,

de esos que son tan útiles á los gobiernos y que seguramente no se hallan con frecuencia.

No dudamos que el ministerio utilice al señor Enciso en puesto en que pueda seguir prestando servicios distinguidos al país, y aun tenemos algun motivo para juzgar que tal es su propósito.

Todos los periódicos de Madrid han elogiado al señor ministro de Gracia y Justicia por el decreto sobre prebendas de las iglesias catedrales. *La Esperanza*, aunque muy mirada por lo comun con sus plácemes al gobierno y mas en ciertos asuntos, se espresa tambien de esta suerte:

«El gobierno acaba de espedir un real decreto que no podemos menos de alabar. En todas ó casi todas las iglesias catedrales se hallan vacantes las canongías que se llaman de oficio, resintiéndose de ello estrordinariamente asi los mismos cabildos como el servicio y provecho espiritual de los fieles. Los prelados carecen casi del todo con esto de sabios consejeros; los seminarios y la enseñanza, de hábiles directores catedráticos; los intereses de los cabildos, de defensor; el púlpito, de elocuentes magistrales; el confesonario de prudentes penitenciarios, y el sínodo, de instruidos jueces. Era urgentísimo poner ya un remedio á tan grave mal. Los prelados hace tiempo que lo reclaman; pero los diferentes ministerios que han ocupado el poder en estos últimos años no han querido ó no se han creido autorizados para levantar los obstáculos que la ley civil ha opuesto á la ejecucion de esta parte de la disciplina eclesiástica. El actual gobierno, al publicar el real decreto que insertaba la *Gaceta* de anteayer, ha ocurrido á una gran necesidad religiosa. Por ello le tributamos sinceros elogios, pero sin dejar de hacerle algunas ligeras advertencias.»

Los periódicos de Oporto vienen llenos de pormenores sobre la traslacion de los restos mortales de Carlos Alberto desde el templo de San Vicente al vapor *Monzambano*. Esta triste ceremonia se celebró el 19 con gran pompa y asistencia del príncipe de Cariñan, altos dignatarios de las córtes de Portugal y Cerdeña, cuerpo diplomático consular, alto clero, autoridades, tropas y un gran concurso de pueblo, que quiso aun despues de muerto tributar el homenaje de sus simpatias al ilustre vencido de Novara.

La espedicion mortuoria llegó á Cádiz el dia 22 como nuestros lectores saben.

La escuadra sarda marcha á Génova, y la comision encargada por el gobierno de Cerdeña de arreglar los funerales de Carlos Alberto ha publicado ya el pro-

grama de las ceremonias que han de tener lugar hasta su inhumacion.

Leemos en *La España*, que parece bien informada sobre el particular:

«Hoy debe salir el señor presidente del Consejo, de los baños de Puertollano, y pernoctar en Puertolapiche. Mañana llegará á Aranjuez y pasará allí la noche, y el 30 regresará á esta corte. Parece que el señor duque de Valencia se encuentra completamente restablecido de la indisposicion que padecía.»

Tomamos de *La Epoca* de ayer:

«Continúan las reformas y economías en los diferentes ramos de nuestra complicada y costosa administración. Impulsar al gobierno en esta senda, elogiándolo y alentarlo cuando lo vemos avanzar en ella, es el deber de la prensa.

El diario oficial publicaba ayer un decreto suprimiendo la clase de escribanos criminalistas que solo existía en la corte. Esta medida produce al erario una economía de seis mil duros, y lo que no es menos importante, suprime una rueda inútil en la administración de justicia. El presupuesto de este ramo, reducido como es, no se presta á grandes ahorros, pero sí á reformas que simplifiquen la acción de la justicia. En esta senda un día y otro alentaremos el celo y patriotismo del señor ministro del ramo.

Hoy la *Gaceta* confirma la anunciada supresion del gobierno de policia de Madrid, cuyas atribuciones se agregan á la gefatura politica. Esta medida es una prueba mas de que el conde de San Luis comprende las necesidades de la época y que está firmemente resuelto á satisfacerlas.» (Popular.)

Nuestros lectores saben ya que el 1.º de octubre á las dos de la tarde inaugurará sus sesiones el Congreso de agricultura, en la Trinidad. Un periódico calcula en quinientos ochenta y cinco los vocales que han de reunirse en esta junta jeneral de agricultura, procediendo aquel número de las corporaciones y nombramientos siguientes:

De las juntas de agricultura de las cuarenta y nueve provincias, á tres una con otra, 147; de los consejos provinciales de id. id., y treinta y seis por el de Madrid, 193; de veinte sociedades económicas en ejercicio, á seis id., y tres que han elejido de veinte á treinta, 190; de la junta de ganaderos, consejo real, profesores y otras corporaciones convocadas, 30; nombrados por el gobierno, 20; extranjeros 10; total de asistentes, 585. Las sesiones de este congreso serán publicadas luego por cuenta del Gobierno. (Epoca.)

Anteayer á las cinco de la tarde se dignó la Reina nuestra señora recibir en audiencia privada al señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América en esta corte.

Estaba S. M. acompañada del señor marqués de Pidal, primer secretario del despacho de Estado, y de la real servidumbre, y el introductor de embajadores anunció la presentacion del caballero Rómulo de Saunders, el cual, al entregar á S. M. la carta recidencial, pronunció el siguiente discurso:

«Señora: el presidente de los Estados-Unidos, habiendo tenido á bien acceder á mis deseos de regresar á mi país, tengo el honor de presentar á V. M. mi carta de despedida. Siempre ha sido mi objeto, durante mi residencia en la corte de V. M. mantener con

vuestro gobierno las relaciones mas amistosas; y ahora tengo principal encargo del presidente de presentar á V. M. las seguridades de sus sinceros deseos de aumentar y estrechar estas relaciones de amistad.

En esta ocasion no puedo menos de manifestar á V. M. mi profundo agradecimiento por la amable acogida que en todas ocasiones ha dispensado á mi y á mi familia. Mi último deseo es que el reinado de V. M. sea largo, afortunado y feliz.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Siento que la carta que me entregais, y yo recibo con mucho aprecio, sea la de vuestra despedida; porque el esmero con que durante vuestra mision habeis procurado mantener la amistad, felizmente establecida entre mi gobierno y el de los Estados-Unidos, me haria desear se prolongase vuestra permanencia.

Acpto gustosa las protestas que en nombre del presidente, me haceis de sus deseos de estrechar nuestras buenas relaciones; y podeis asegurarle que tal es tambien mi perseverante anhelo.

Cierto es que me complazco en acogeros, como vuestra recomendable familia, con todo el agrado que mereceis, porque os estimo, y así será para mi siempre grato el recuerdo de vuestra residencia en mi corte. Agradezco sinceramente, señor ministro, los votos que haceis por la felicidad de mi reinado.»

—Dice nuestro colega la *España* que Mr. de Boisle-Comte, que se cree venga de embajador de Francia, ha permanecido durante muchos años en Bayona en calidad de comandante de estado mayor y secretario del general *Harispe*, tiene relaciones estrechas con muchos de nuestros hombres políticos, y como muy versado en todas nuestras vicisitudes se encuentra en el caso excepcional de apreciar con sano criterio y recto juicio la marcha de nuestros negocios, si á las dotes de la esperiencia se agregan las de un carácter franco y leal, y una aficion antigua hácia nuestro país, creemos que nadie mejor que él podría representar á la Francia con utilidad reciproca.

—Leemos en el *Pais*:

«Se ha mandado pagar una mensualidad á los empleados activos, y ha debido entregarse ya el dinero á los habilitados. La orden para la clases pasivas parece se dará á principios de octubre.

—Por los periódicos de la Habana se sabe que el 25 de agosto debia votarse al agua el vapor de guerra *Isabel la Católica*, que es el primero de su clase que se construye en el arsenal de la Habana. Este vapor está construido con el mayor esmero, y las maderas son de las mejores que produce la isla de Cuba, particularmente la caoba, de que está hecho todo el casco. Toda la maquinaria de este vapor ha sido tambien construida en el arsenal de la Habana.

En virtud de una real orden, debe ponerse inmediatamente en quilla una fragata de 60 cañones, para cuya construccion están ya acopiadas las maderas en el mismo arsenal.

Estos y otros adelantos de que diariamente estamos dando cuenta á nuestros lectores, son clara prueba de que se prospera con la situacion y de que la situacion hace no poco por el bien de los pueblos y por el nombre de la nacion.

—Leemos en *El Pais*:

«Se dice que el encargado de negocios de la república francesa en esta corte se propone denunciar la famosa manifestacion al emperador Nicolás publicada por *La Esperanza*, por considerarla en alto grado de-

presiva de la dignidad de la Francia, y como un ataque directo y desenmascarado á su nacionalidad. Segun parece, lo que mas ha ofendido al diplomático francés es el lenguaje del penúltimo párrafo de la mencionada es-
posicion en que se llama al Juque de Burdeos *legítimo soberano* de la Francia.

—Leemos en *La España*:

«Han comenzado ya, segun parece, los trabajos de la junta formada por los siete inspectores de la administración civil que han quedado en activo servicio despues de la reforma hecha hace pocos dias por el señor ministro de la Gobernacion.

Uno de los ramos que primero ha fijado su atención es el de montes y plantios de la mayor importancia en sí, y que reclama grandes mejoras si han de repararse los males causados en ellos por falta de una buena legislación y una ilustrada dirección facultativa. Dentro de pocos dias se pondrá en tela de discusión pública esta materia, pues es una de las primeras que, segun el programa, han de ocupar al congreso de agricultura que debe abrirse en los primeros dias del mes próximo.»

—En el *Morning-Post* del 20 leemos lo siguiente:

«El general carlista Cabrera ha estado gravemente indispueto la semana pasada en su residencia de Margaret. Finalmente han desaparecido ya los síntomas mas alarmantes, y el doctor Cremeur que le asiste pronostica un restablecimiento muy inmediato. El general ha sido visitado todos los dias durante su enfermedad por el príncipe D. Juan de Borbon que ha manifestado el mayor interés por su salud. Todos los realistas españoles existentes en Lóndres, muchos legitimistas portugueses y un gran número de miembros de la aristocracia inglesa han estado en casa del general para inscribir sus nombres en la lista de visitas.

—La comision que entiende en las obras del nuevo palacio del Congreso de los diputados, firme en su propósito de que los artistas españoles mas notables de la época dejen memoria de sus talentos en un monumento de esta clase, ha encargado la pintura del techo del salon de sesiones al distinguido pintor de historia don Carlos Luis de Rivera, bien conocido ya por sus obras en España y en el extranjero. Es trabajo grande, pues la bóveda del indicado salon tiene mas de 5,000 pies.

Como españoles amantes de las glorias de nuestra patria, no podemos menos de aplaudir tan acertada eleccion; y creemos que una obra que ha de ser examinada por nacionales y extranjeros, merece que se haya puesto bajo la dirección del señor Rivera, que puede hacer alarde en ella de las dotes artisticas que le adornan.

Para no perder tiempo, y mientras se concluye de jarrar la bóveda, el señor Rivera, se está ya ocupando en los trabajos preparatorios.

Los no menos acreditados pintores señores Espalter y Camaron tienen tambien á su cargo los techos de otros salones del palacio; y parece que se trata por los ilustrados señores de la comision de invitar á los aventajados pintores don Federico Madrazo, D. Rafael Tejeo y don Antonio Maria Esquivel, para que se encarguen de la ejecución de los cuadros que han de fijarse en los lienzos del salon de conferencias alegóricas al objeto. (Popular.)

—Se dice que en la redaccion de los nuevos aranceles vá á introducirse una alteracion muy notable en los términos de la ley aprobada por las cortes. Parece que se fija á cada artículo su valor, sin tenerse en cuenta la naturaleza variable de los mismos, ni las ba-

ses para la reforma consignadas en la ley. (Pa-is.)

Boletín Estrangero.

Paris 25 de setiembre.

—M. de Falloux ha pasado buena noche; los médicos anunciaron por la mañana que habia entrado en la convalecencia. Desde ayer se le permiten ya algunos alimentos aunque ligeros.

—El general Lamoriciere llegó á San Petersburgo, y su esposa vuelve á Francia.

—Cuando se sublevaron los negros de la Martinica, un considerable número de familias de aquel pais obligadas á emigrar para no ser victimas, desembarcaron en Puerto Rico, en donde fueron muy bien recibidas por el Capitan general conde de Reus. Queriendo aquellas familias, en número de sesenta, dar un testimonio de su gratitud al conde de Reus, el día del aniversario de su desembarque le dirigieron una carta dándole las gracias mas espresivas.

—Los diarios de Pest insertan una nueva lista de las condenas hechas por las comisiones especiales. Se observa que desde algunos dias á esta parte las sentencias de pena capital son menos frecuentes y se las reemplaza con la de trabajos forzados temporales.—Un autor ha sido condenado á tres años de cadena por algunas alusiones que puso en una pieza dramática. El teniente general de Haya ha sido condenado á cinco años de prision en una fortaleza.—Una correspondencia de Buda de 13 de setiembre, dirigida á la *Gaceta prusiana*, asegura que los restos de los insurgentes andan dispersos en partidas de 20 á 30 hombres, y que en toda la Hungría no se encuentra una sola division que llegue á 200. Estas partidas, comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos, van retirándose á sus hogares.

—Segun el *Lloyd* de Viena del 18, los trabajos del sitio de Comorn adelantan rápidamente, lo que desmiente las noticias de la proxima rendicion de esta plaza. Segun otro periódico, se espera poder tomarla dentro de seis semanas si antes no se verifica una capitulacion voluntaria. El *Wanderer* cree saber que, gracias á la intervencion de Radetzki, se propondrian á la fortaleza las mismas condiciones que á Venecia.

Marsella 27 de setiembre.

Defunciones habidas el día 25. En los hospitales militares y civiles y en las casas particulares, coléricos, 30; de otras enfermedades, 21; total 51. Entre los primeros se cuentan 11 niños y entre los segundos 9.

—El cólera continúa en Argel: El último parte publicado por el *Akbar* dice que del 19 al 20 de setiembre entraron en los hospitales militares 49 coléricos, de los cuales murieron 28; del 20 al 21 entraron 70 y murieron 41; del 21 al 22 entraron 53 y murieron 30.

—La autoridad de Tolon ya no oculta que esté allí el cólera. Segun un parte publicado, el día 24 se contaban 31 coléricos muertos, 21 en las casas particulares y 10 en los hospitales.

—Tolon 25 de setiembre.—La corbeta de vapor el *Veloz*, llegada ayer de Civitavechia, llevando la correspondencia ordinaria, trajo á bordo unos 50 militares, de los cuales 30 pasan á sufrir diferentes condenas. Tambien trajo pliegos importantes para el gobierno.—Mañana saldrán algunos físicos para el ejército de Italia.

—El *Statuto* de 21 de setiembre publica el manifiesto de Pio IX, de cuyos artículos daremos un extracto: 1.º Se instituye en Roma un Consejo de estado, al cual se someterán los proyectos de ley antes de pasarlos á la aprobacion soberana. Se le consultará sobre las más graves cuestiones. El número y circunstancias de los consejeros será objeto de una ley especial.— 2.º Se establecerá una consulta de estado para los negocios de hacienda. El modo de formarla y el de ejercer sus atribuciones será objeto de una ley especial.— 3.º Se confirma la institucion de los consejos provinciales, y serán escojidos por S. S. los individuos de entre unas listas que presentarán los consejos comunales. Los consejeros provinciales estarán encargados de los intereses locales de la provincia. Tambien algunos de sus individuos formarán parte del consejo del jefe de la provincia, y le ayudarán á vijilar los consejos municipales. Todo lo concerniente á los miembros de dicho consejo se establecerá en una ley especial.— 4.º La representacion y la administracion municipales estarán arregladas segun las franquicias locales mas latas, que puedan ser compatibles con los intereses locales y comunales. La eleccion de los consejeros tendrá por base un gran número de electores, teniendo sobre todo en cuenta la propiedad. Los elejibles, además de las calidades intrinsecas necesarias, deberán pagar un censo determinado por la ley.—5.º Una comision se ocupará en proponer las reformas y mejoras que puedan introducirse en el orden judicial y en la lejislacion civil.—En el artículo 6.º y último se anuncia una amnistía, pero de una manera muy vaga.— El manifiesto está fechado en Portici el dia 12 de setiembre. (G. du M.)

Bayona 25 de setiembre.—El Sr. Mon, ex-ministro español, hace algunos dias que permanece en esta.

Gerona 2 de Octubre.

Ayer lunes tuvo lugar en el Instituto provincial la apertura del año académico con una esplendidez verdaderamente notable y digna de elojio. La concurrencia fué brillante á par que numerosa, y observamos en ella representadas todas las clases de la sociedad desde las autoridades hasta el más modesto particular. Leyó la inaugural nuestro buen amigo el catedrático de Matemáticas: sentimos que su modestia nos haya privado de leerla impresa, y tememos que el afecto que nos merece hiciera aparecer parcial nuestra critica apolojética. Sin embargo fuéramos injustos si no consignásemos aquí el juicio que desde luego formamos al escuchar á dicho Señor. Su oracion nos pareció sumamente oportuna, llena de sanas ideas alguna vez espre-sadas no sin algun vigor de frase; el estilo en jeneral, correcto, fluido y hasta sencillo en su elegancia, razon por la que el público le escuchó con sostenida atencion. Si no recordamos mal, el tema fué que, el estado de la enseñanza pública está intimamente ligado al de los conocimientos humanos, y que debe cambiar cuando estos se perfeccionan ó estienden; el inaugurante buscó en la marcha de las ciencias la de la Instruccion pública, y demostró que con la creacion de los Institutos provinciales se habian atendido apremiantes necesidades sociales y políticas de la época en que vivimos.

Despues del Profesor inaugurante, y tras un intervalo amenizado por la música de la orquesta, el Secretario de dicho Establecimiento leyó una memoria,

especie de inventario, acerca el estado próspero del Instituto, en que manifestó lo completo de los gabinetes y menaje, y lo escojido de la Biblioteca.—Nosotros felicitamos cordialmente por todo esto á las apreciables personas que con su celo inteligente procuran al pais una instruccion y educacion dignas de nuestros tiempos; y creemos un deber de la prensa periódica el encomiarlo. La enseñanza es el porvenir; y como ha dicho un sábio compatriota nuestro: «Educacion é instruccion: esta es la varilla mágica que, bien dirigida, ha de mejorar el aspecto del pais, empleando en su ventaja el esceso de vida de la nacion, que, por efecto de la ignorancia, se empleó en destrozarlo.»

El sábado por la mañana fondearon en el puerto de Palamós dos vapores sardos que conducian los restos mortales del ex-rey Carlos Alberto. En los mismos iba tambien la reina viuda.

AVISOS.

Administracion principal de loterias nacionales de la provincia.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 27 setiembre último correspondientes á los billetes despachados en las administraciones de esta Provincia.

Números.	Pesos fuertes.
6,069.	20
12,947.	20
25,490.	24
28,621.	24
29,631.	24
35,525.	20
37,292.	20
37,297.	20
40,180.	24
41,892.	20

Gerona 2 octubre de 1849.—Narciso Martí y Serra.

Perfumaria Higiénica por mayor y menor.

Atendida la aceptacion que han merecido del público de esta capital los artículos de dicha perfumaria, ha determinado establecer en la misma dos depósitos y en los puntos que mas abajo se espresan, en los cuales se encontrarán perfumes de todas clases y calidades, escelentes y variadas pomadas, aguas de olor de toda especie, triple agua de Colonia, fluidos, esencias de jabon para afeitar, asi como pastillas de diversas clases, aceites de olor de los mas esquisitos, vinagres, bálsamos de varias clases y una infinidad de otros artículos.

La buena calidad y perfeccion con que están elaborados todos sus artículos añadida á la modicidad de sus precios, le hace presumir se verá honrado con la confianza de los consumidores, los cuales para sus pedidos podrán dirigirse á la tienda de D. Juan Sabadi plaza de la Constitucion ó bien á la de D. Joaquin Figueras plaza de las Coles que son los depósitos creados por el perfumista.

EDITOR RESPONSABLE. FELIX PAGÉS.
Imprenta de la Viuda de Grases, Plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.